



Centro Portugués, A.C.
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
INSTITUCIÓN CULTURAL, BENÉFICA Y DEPORTIVA
RIF. J-00123369-5 / NIT. 0269422173

CONVOCATORIA

ELECCIONES GENERALES

De conformidad con lo previsto en el Artículo 53º de los Estatutos Sociales vigentes; se convoca a los señores socios del Centro Portugués a **Elecciones Generales para integrantes de JUNTA DIRECTIVA, integrantes de MESA DE ASAMBLEA GENERAL e integrantes del CONSEJO FISCAL**; a celebrarse en la sede social, ubicada en la Avenida Luís de Camões, Urbanización Macaracuay, Municipio Sucre del Estado Miranda, **el día domingo cuatro (4) de diciembre de 2011.**

Se informa que de conformidad con el artículo 55 de los Estatutos Sociales vigentes la inscripción de las planchas interesadas en participar en las elecciones, constituidas de conformidad con lo establecido en los Artículos: 15º, 16º, 51º, 52º y 54º de los Estatutos Sociales, deberá efectuarse por ante la Comisión Electoral, en el lapso comprendido entre los días: 04 al 13 de noviembre de 2011, ambos inclusive. La campaña de la(s) plancha(s), sus planes, programas, objetivos y metas se iniciará, el día 20 de noviembre de 2011 y finaliza el día 03 de diciembre de 2011, a las 12:00 p.m. El sufragio será en forma directa y secreta; se llevará a efecto en la Sede Social el día 04 de diciembre de 2011, en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. y las 08:00 p.m. Cumplido este lapso, de haber votantes en el recinto de votación y frente a la Mesa Electoral esperando su turno, el proceso comicial se prolongará hasta tanto éstos hayan ejercido su derecho. Todo de conformidad con lo establecido en los Artículos: 55º y 56º ejusdem.

Macaracuay, 07 de Septiembre de 2011.

Abg. Inacio Afonso De Gouveia Pereira

Presidente de la Mesa de la Asamblea General



Centro Portugués

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
INSTITUCIÓN SOCIAL, BENEFICA, CULTURAL Y DEPORTIVA
RIF. J-00123369-5 / NIT. 0269422173

CONVOCATORIA ELECCIONES GENERALES

De Conformidad con lo previsto en el Artículo 53° de los Estatutos Sociales vigentes; se convoca a los señores socios del Centro Portugués a **Elecciones Generales para integrantes de JUNTA DIRECTIVA, integrantes de MESA DE ASAMBLEA GENERAL e integrantes del CONSEJO FISCAL**, a celebrarse en la sede social, ubicada en la Avenida Luis de Camões, Urbanización Macaracuay, Municipio Sucre del Estado Miranda, el día domingo cuatro (4) de diciembre de 2011.

Se informa que de conformidad con el Artículo 55 de los Estatutos Sociales vigentes la inscripción de las planchas interesadas en participar en las elecciones, constituidas de conformidad con lo establecido en los Artículos: 15°, 16°, 51°, 52° y 54° de los Estatutos Sociales, deberá efectuarse por ante la Comisión Electoral, en el lapso comprendido entre los días: 04 al 13 de noviembre de 2011, ambos inclusive. La campaña de la(s) plancha(s), sus planes, programas, objetivos y metas se iniciará, el día 20 de noviembre de 2011 y finaliza el día 03 de diciembre de 2011, a las 12: p.m. El sufragio será en forma directa y secreta; se llevará a efecto en la Sede Social el día 04 de diciembre de 2011, en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. y las 08:00 p.m. Cumplido este lapso, de haber votantes en el recinto de votación y frente a la Mesa Electoral esperando su turno, el proceso comicial se prolongará hasta tanto éstos hayan ejercido su derecho. Todo de conformidad con lo establecido en los Artículos: 55° y 56° ejusdem.

Macaracuay, 07 de Septiembre de 2011.



Abg. Inácio Afonso De Gouveia Pereira

Presidente de la Mesa de la Asamblea General

